

El Comisionado de Derechos Humanos

del Consejo de Europa



Es una institución imparcial e independiente del Consejo de Europa, cuya función es promover la educación, la consciencia y el respeto por los derechos humanos en la región europea.



- Se estableció en 1999 por medio de la Resolución (99)50 del Comité de Ministros del Consejo de Europa
- Es una institución no- judicial

Función

Sus principales funciones son:

- Alertar sobre posibles problemas que pueden afectar el goce de los derechos humanos en la región
- Proveer asesoría e información
- Promover la efectiva observancia de los derechos humanos en los Estados Parte.



OIDH

Observatorio Internacional
de Derechos Humanos

del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados

Más información en:
<https://incam.org/oidh/>